Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	31	Agosto	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Agosto	2025	al	31	Agosto	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-826-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO**	C.C. o NIT	38.282.553
Dirección	CALLE 9 # 3-95 BARRIO ALTO DEL ROSARIO	Ciudad	HONDA
Celular	310 6098287	Dirección de correo electrónico	gpinto@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros — No. 230-366-13619-0	Banco	BANCO POPULAR
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	4	Abril	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	5	y	27	Fecha de terminación	30	Septiembre	2025

Valor total del contrato	**$ 32.838.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	LA DORADA - CALDAS		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425	Registro Presupuestal	846825
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	MARYURY RUIZ OSORIO	C.C. o NIT	30.307.946
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mruiz@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	1	Abril	2025	Fecha de aprobación	4	Abril	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	480 47 994000055295

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Abril	2025	Hasta	3	Febrero	2026	$ 3.283.800,00
Calidad del servicio	Desde	1	Abril	2025	Hasta	3	Octubre	2027	$ 6.567.600,00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO** con número de C.C. o NIT **38.282.553** en mi calidad de

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, certifico bajo la gravedad del juramento que los aportes realizados al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y ARL son acordes y proporcionales a los ingresos percibidos por la Defensoría del Pueblo en el mes AGOSTO según la planilla Nro **1072053851** publicada y cargada en la plataforma de Secop II, cuyos valores relaciono a continuación:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados	
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARYURY RUIZ OSORIO** con número de C.C. o NIT **30.307.946** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **GLORIA PATRICIA PINTO RONCANCIO**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Abril	27	$ 4.925.700,00
	2°. Pago	Mayo	30	$ 5.473.000,00
	3°. Pago	Junio	30	$ 5.473.000,00
	4°. Pago	Julio	30	$ 5.473.000,00
	5°. Pago	Agosto	30	$ 5.473.000,00
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			
	17°. Pago			
	18°. Pago			
	19°. Pago			
	20°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 26.817.700,00**
	Saldo			**$ 6.020.300,00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-826-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales Generales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Certifico que el contrato CD-DP-826 2025 ha sido suscrito por las partes en la plataforma del SECOP II y el certificado de aptitud médica de ingreso vigente ha sido reportado al área correspondiente del nivel central de la Defensoría del Pueblo	1	CUMPLE CON LA OBLIGACION
2	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Se constituye y publica a través de la plataforma del SECOP II la póliza contractual N° 480 47 994000055295 de Aseguradora Solidaria.	2	CUMPLE CON LA OBLIGACION
3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato acorde con los términos y condiciones pactadas.	3	CUMPLE CON LA OBLIGACION
4	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se envía y publica a través de la plataforma del SECOP II el formulario de informe de contratistas con sus respectivos anexos.	4	CUMPLE CON LA OBLIGACION. SUBE DOCUMENTO A PLATAFORMA Y PRESENTA SOPORTES EN CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR
5	Radicar mensualmente, las cuentas de cobro dentro de las fechas establecidas por la Subdirección financiera de la Entidad.	De acuerdo con la programación de entregra de informes se crea y publica a traves del SECOP II la cuenta de cobro correspondiente al presente mes.	5	CUMPLE CON LA OBLIGACION PRESENTA CUENTA DE COBRO DE HONORARIOS MENSUALES DE ABRIL
6	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se cargo a traves de la plataforma SECOP II el comprobante de pago de aportes a la seguridad social del presente mes; conforme a los honorarios pactados para el presente contrato.	6	CUMPLE CON LA OBLIGACION PRESENTA EVIDENCIAS DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE SUBEN AL SECOP
7	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	No aplica en el momento.	7	NO APLICA EN ESTA ETAPA CONTRACTUAL
8	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables	Se conservó y usó adecuadamente la documentación suministrada para la ejecución del contrato evitando su deterioro y pérdida.	8	CUMPLE CON LA OBLIGACION
9	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se cumplieron estrictamente las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, atendiendo oportunamente y de manera completa los asuntos asignados en el marco del objeto pactado	9	CUMPLE CON LA OBLIGACION ACATA LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES QUE SE HACEN DESDE LA REGIONAL Y EN ESPECIAL DESDE ESTA SUPERVISION
10	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	He portado el carné institucional que me acredita como Defensor Público, exclusivamente en diligencias que tienen relación directa con la ejecución del presente cotrato	10	CUMPLE CON LA OBLIGACION
11	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se cumplió rindiendo los informes requeridos por el supervisor, Defensora del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	11	CUMPLE CON LA OBLIGACION
12	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	He atendido oportunamente los requerimientos, instrucciones y recomendaciones, hechos por el supervisor; con el fin de ejecutar y dar cumplimiento a las obligaciones del presente contrato.	12	CUMPLE CON LA OBLIGACION
13	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente y para las consultas que, sobre estos, realicen los usuarios del Servicio Nacional de Defensoría Pública. En todo caso, no podrán transcurrir más de tres (3) días hábiles sin que se actualicen estos sistemas de información, desde la última fecha de la correspondiente actuación	Alimenté el aplicativo visión web con todas las actuaciones, asesorías y consultas para actualizar la información de usuarios asignados.	13	CUMPLE CON LA OBLIGACION
14	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se cumplió a cabalidad con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría y relacionados con el objeto y naturaleza del presente contrato.	14	CUMPLE CON LA OBLIGACION
15	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	No hubo novedades.	15	CUMPLE CON LA OBLIGACION
16	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes	Se cumplió realizando los aportes a seguridad social.	16	CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-826-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales Generales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
17	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	Se cumplió ejecutando las actividades necesarias para un total y fiel cumplimiento al objeto del contrato y obligaciones contractuales.	17	CUMPLE CON LA OBLIGACION
18	Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	Se dio cumplimiento al Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como también a la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales, permitiendo el seguimiento, evaluación, control y grado de cumplimento de los mismos.	18	CUMPLE CON LA OBLIGACION
19	Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	Se cumplio	19	CUMPLE CON LA OBLIGACION
20	Cumplir en su integridad lo dispuesto en la ley 2365 de 2024, Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones y demás normas que regulen el particular.	Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2365 de 2024, por medio del cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual.	20	CUMPLE CON LA OBLIGACION
No.	**Obligaciones contractuales Específicas**	**Actividades realizadas**	**No.**	CUMPLE CON LA OBLIGACION
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se cumplió prestando de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría pública.	1	CUMPLE CON LA OBLIGACION
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se cumplió representando judicialmente a los usuarios del servicio que me han sido asignados ante los despachos judiciales, autoridades judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo al programa de SPA ante Juzgados Promiscuos Municipales del municipio del Guamo del departamento del Tolima. Igualmente se hizo pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	2	CUMPLE CON LA OBLIGACION LA CONTRATISTA ASUME LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y ATIENDE EL PROGRAMA 1542 PARA EL CUAL HASIDO DESTACADA
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se dio cumplimiento.	3	CUMPLE CON LA OBLIGACION
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	De conformidad con la carga laboral recibida y asignaciones hechas por la Defensoría Pública, asumí la representación y asesoría de los usuarios conforme a cada caso en particular y ejercí su derecho a la defensa ante los despachos judiciales conforme a la normatividad vigente.	4	CUMPLE CON LA OBLIGACION. NO SE TIENE QUEJAS O REPORTE DE NOVEDADES FRENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública, previa entrevista que el Defensor público haga al usuario una vez el proceso le haya sido asignado.	En cada caso conforme al material probatorio existente, diseñé estrategias de defensa que propenden en el avance de casos exitosos; cada uno de acuerdo a sus particularidades y aplicando la legislación actual y jurisprudencias que aporten salidas a la defensa.	5	CUMPLE CON LA OBLIGACION. LA CONTRATISTA TIENE A CARGO PROGRAMA 1542 RAZON POR LA CUAL TIENE CONTACTO DIRECTO Y PERMANENTE CON POBLACION PPL. PARA ESTE MES REPORTA 145 CASOS DE REPRESENTACION A SU CARGO
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional respectiva o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses, siempre que para cualquiera de estas dos circunstancias obre autorización del supervisor contractual. Lo anterior, sin perjuicio de que, ante el dinamismo propio del servicio y las variables propias de cada caso, se estime una periodicidad distinta, para lo cual, será obligación del defensor concertar este particular con su supervisor contractual. Para los casos de representación judicial de víctimas, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o entrevistas personales una (1) vez cada mes a la tercera parte de	Durante el mes se hizo contacto con los usuarios del Servicio de Defensoría Públican que así lo requirieron a través de entrevistas personales, mensajes de whatsapp, correos electrónicos y llamadas de voz conforme lo requiera cada situación en particular. Se realizaron visitas usuarios del servicio que se encuentran privados de la libertad, atendiendo inquietudes, necesidades; así como recolectando información que nutra el material probatorio en su defensa.	6	CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-826-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

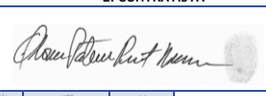
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales Generales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
7	Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras de defensores públicos atendiendo las invitaciones realizadas, participando activamente en el desarrollo de las mismas. Conforme la programación de audiencias y diligencias pertinentes al objeto del contrato; se participo de las capacitaciones, brigadas y demás actividades programadas por la Defensoria.	7	CUMPLE CON LA OBLIGACION
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	A través de medios virtuales y la lectura de jurisprudencias se actualizaron los conocimientos previamente adquiridos para la mejora del servicio.	8	CUMPLE CON LA OBLIGACION. LA DEFENSORA ACATA LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA A SU CARGO
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría durante ejecución contractual.	9	CUMPLE CON LA OBLIGACION. CONCURRE 2 VECES POR SEMANA AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIA Y CARCELARIO DOÑA JUANA DE LA DORADA A PROPORCIONAR ASESORIA A LA POBLACION Y A RELIZAR SOLICITUDES DE EJECUCION DE PENAS EN SU FAVOR
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	A través de los formatos establecidos y los aplicativos puestos a disposición para la prestación del servicio, se deja evidencia de las asesorías prestadas a los usuarios.	10	CUMPLE CON LA OBLIGACION
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Cuando el caso lo requiere, se ha procedido a interponer los recursos pertinentes, puestos a disposición por la ley para una defensa eficaz.	11	CUMPLE CON LA OBLIGACION. COMO SE INDICO ASISTE POR LO MENOS DOS DIAS POR SEMANA AL ESTABECIMIENTO PENITENCIARIO MENCIONADO
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, de acuerdo con las estipulaciones que sobre el particular disponga la Defensoria del Pueblo Regional concernida, en consideración a la demanda y a las dinámicas propias de este servicio en la circunscripción territorial respectiva.	Se da cumplimiento a los turnos de garantías en el municipio de Guamo del departamento del Tolima, conforme a la programación establecida previamente por el coordinadora de la unidad.	12	CUMPLE CON LA OBLIGACION
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica, solo operará al momento de terminar el contrato.	13	CUMPLE CON LA OBLIGACION
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se dio cumplimiento a la reserva profesional	14	CUMPLE CON LA OBLIGACION NO TENEMOS PQR RELACIONADAS CON EL TEMA
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	A la fecha del presente informe, manifiesto que no he sido sancionado por autoridad alguna; que impida el ejercicio del presente contrato de prestación de servicios profesionales.	15	CUMPLE CON LA OBLIGACION. DESDE LA REGIONAL VERIFICAMOS EN LAS PLATAFORMAS INSTITUCIONALES POSIBLES SANCIONES Y A LA FECHA NO TENEMOS REPORTES DE LA DEFENSORA
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica, solo operará al momento de terminar el contrato.	16	CUMPLE CON LA OBLIGACION
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	A la fecha se ha dado total cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto disciplinario.	17	CUMPLE CON LA OBLIGACION

OBSERVACIONES

LA DEFENSORA PUBLICA CUMPLE EL 100% DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON UN ALTO NIVEL DE COMPROMISO INSTITUCIONAL. PRESENTA INFORMES OPORTUNAMENTE EN FORMATOS PARAMETRIZADOS Y ACATA LOS LLAMADOS Y SOLICITUDES QUE SE DERIVEN DE SU VINCULO CONTRACTUAL. RELAIZA PRESENCIA PERMANENTE EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA DORADA

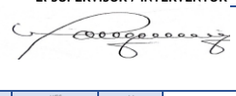
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
31	Agosto	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
31	Agosto	2025